

[En entrevista, Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM, habló de los comicios electorales en la Ciudad de México.](#)

(2024-02-15), Monitoreo Especial 10, Especiales, varios, (Entrevista) - 18:00:04, Duración: 00:52:21 Precio \$0.00

VOZ EN OFF: Patricia Avendaño Durán es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Realizó sus estudios de especialización en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública de México. Entre su trayectoria destaca la coordinación de los procesos de participación ciudadana realizados por el Instituto Electoral para la realización de órganos de representación, así como los procesos de consulta ciudadana sobre presupuesto participativo que se realizan anualmente desde el año 2010. En octubre de 2021 fue designada por el consejero general del Instituto Nacional Electoral, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ, CONDUCTOR: ¿Qué tal? Buenas noches, ya les hemos explicado. Hoy está con nosotros la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Ciudad de México que de muchas maneras se ha convertido en la joya de la corona para muchos partidos políticos que entienden a la capital de la República también como la capital de la política de nuestro país. Patricia, qué difícil cargo, qué responsabilidad tan grande, sobre todo en una elección como no habíamos tenido en la historia.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: En primer lugar, muchísimas gracias por la oportunidad de charlar contigo, Miguel Ángel, con tu auditorio y agradecer esta oportunidad de hablar de muchos temas. Efectivamente, se perfila una elección con un alto nivel de competencia, pero en el mundo electoral siempre decimos que no hay ninguna elección igual a otra y siempre hay novedades, entonces aunado, digamos, a toda esta circunstancia de alta competitividad, pues también tenemos que hablar de que el número de personas ciudadanas que tienen ya esa calidad se incrementa porque obviamente van incrementándose a nivel de que corre el incremento de la población, pues tenemos novedades también alrededor de esta elección.

Por ejemplo, quiero referirme a ello, aparte podemos luego hablar respecto de esta alta competitividad, es que tenemos nosotros que seguir potenciando el voto de las personas que se encuentran en el extranjero, decirles que se está llevando a cabo en colaboración con el INE, pues todas estas acciones para difundir para que las personas que son nuestras paisanas y nuestros paisanos que viven en el extranjero puedan participar, entonces se está hablando de tres modalidades de que ellos puedan emitir su voto, va a ser a través de voto postal.

También se está implementando para esta elección el voto a través de una app del voto electrónico y también va a haber una modalidad presencial en 23 consulados alrededor del mundo, 20 de ellos en Estados Unidos, que es donde se concentra la mayor parte de nuestros paisanos y paisanas, y uno en Canadá, uno en España y uno en Francia. Esa es una de las novedades, de que el voto en el extranjero ya estaba incorporado, pero ahora las modalidades se incrementan.

También traemos la modalidad del voto de las personas en postración, esto ya es un mandato que tenemos por ley, en donde se tiene que garantizar que las personas que por alguna circunstancia, por edad o por alguna enfermedad, no pueden trasladarse a las casillas, también se les está garantizando ya ese derecho, el INE está acudiendo a credencializarlas, les estamos preguntando si desean participar, y si ellos desean, y ellas y ellos desean participar, nosotros haremos llegar las boletas electorales, tanto las federales como las locales, previamente, va a ser un voto anticipado, acompañaremos con nuestro funcionariado para llevarle las boletas y que estas personas puedan emitir su voto si así lo desean.

Y una modalidad que está causando mucha expectativa también es el voto en prisión preventiva, esto a partir de la determinación, primero de una sentencia, pero ahora ya incorporado en el Código de la Ciudad de México,

que toda persona que esté sin una sentencia firme no ha perdido sus derechos político-electorales y en virtud de ello, a partir de esta presunción de inocencia, tenemos el mandato de garantizar el voto de todas estas personas.

En este caso estamos hablando de alrededor de seis mil personas que están en esta condición y que nosotros tendremos que hacerles llegar también de manera anticipada las boletas para que puedan emitir su voto en favor de algunas de las personas que van a participar en esta contienda. Hago un paréntesis también para decir, se están compitiendo a nivel de la Ciudad de México 287 cargos, que es la Jefatura de Gobierno, los 66 escaños del Congreso y también las 16 alcaldías con 204 concejalías, que es esta figura de colegiado que ahora se agrega para las funciones de gobierno en cada una de las alcaldías.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: ¿Y qué porcentaje significa? Ustedes deben de tener alguna idea, dentro de estas modalidades, ¿qué porcentaje de la votación total suponen que significan estas modalidades?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: En el caso del voto en prisión preventiva, pues estamos hablando de seis mil personas que no sabemos si todas van a desear votar. Estamos haciendo una labor en colaboración con el INE, primero para identificar si estas personas cuentan con esa credencial de elector, si está vigente, si son originarias de la Ciudad de México. Aún y cuando no sean originarias de la Ciudad de México también ya existe una sentencia en donde se determina que las personas se les tiene que considerar su domicilio en el centro de reclusión en el que estén.

En el caso de las personas en estado de postración se están terminando de hacer los listados y en el caso de las personas que están en el extranjero, también depende de que le avisen y nos avisen que quieren votar. Entonces, el número de personas en el extranjero puede ser muy grande, pero ellos tienen que avisar, primero, que estén empadronados, que cuenten con la creencia del elector, y segundo, que quieran participar, porque a lo mejor habrá personas que digan, no me interesa participar.

Sí es un número importante, pero estamos precisamente en ese proceso de que ellos se inscriban, digamos, en esa modalidad, es decir, yo voy a votar del extranjero porque radico allá y porque me interesa. Entonces estamos en este proceso, todavía no los tenemos, digamos, no tenemos un número definitivo, pero lo que es importante es que se abren estas posibilidades que antes pues se veían muy remotas, de que no existía esa facilidad de quienes estaban en el extranjero pudieran participar, mucho menos las personas en estado de postración y menos aun las que estaban en prisión preventiva.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: A ver, digo, no sé, un voto puede definir una elección.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Totalmente.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Pero un cúmulo de personas como este no pueden pervertir la elección y te voy a decir por qué. Todos son muy vulnerables, estamos hablando de un grupo de personas muy vulnerables y no vulnerables solamente porque físicamente pudieran estar impedidos de alguna manera a votar, sino porque su ámbito se vuelve muy cerrado, muy difícil, y pueden ser fácilmente cooptables. ¿No sienten que es un peligro? Independientemente de que se haya legislado y que los legisladores hayan dicho, bueno, por aquí va, ¿no creen ustedes que están distorsionando de alguna manera la elección?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Pues nosotros en principio, bajo ese principio de que debemos de atender lo que la norma nos señala y como una nueva responsabilidad, pues estamos buscando todos los mecanismos de garantizar esos principios que rigen nuestra función, que es brindar la certeza. Estamos llevando a cabo talleres de sensibilización, por ejemplo, en los centros de reclusión, número uno, para decirles que ya tienen esta posibilidad.

Número dos, también nos estamos haciendo acompañar de ONGs que tienen que ver con la defensa de los derechos humanos, con las defensorías que existen a nivel de los tribunales, para que les brinden esa información, esa asesoría que ellos pueden compartir con sus familiares, para que sepan que sí existe alguna modalidad, alguna intención, alguna insinuación de cooptación o de presión respecto a su voto, pues lo puedan denunciar.

Nosotros estamos tratando de tomar todas las medidas, vamos a ir acompañados, obviamente no se va a establecer ni se va a dejar en manos de las autoridades penitenciarias el control de la elección, quienes vamos a ir es el funcionariado tanto del INE como del Instituto Electoral de la Ciudad de México, acompañados de observadores electorales, acompañados de los representantes de los partidos políticos, acompañados de una serie de personas y les vamos a hacer llegar esos sobres de manera anticipada al 2 de junio para que ellos ahí tengan sus boletas, tengan la posibilidad de revisar la información y tengan de igual manera las mamparas donde ellos pueden emitir su voto, volverlo a introducir y entregárnoslo directamente al funcionariado que va a acudir a esos centros.

Estamos buscando por todos los mecanismos atajar cualquier posibilidad de que puedan incidir en la voluntad de estas personas.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Fíjate que, cuando lo pienso y digo, bueno, a ver, una gente en postración depende de alguien, esos que se vuelven dependientes se vuelven muy vulnerables. En las familias se puede discutir una manera diferente de pensar, pero cuando estás en una situación de estas, creo que no tienes mucha posibilidad de escoger, de elegir lo que ideológicamente tienes claro. Por eso hablo yo de perversión de la elección. Está bien, qué bueno que vayan a hacer, que traten de agarrar todos los candados. ¿Era necesario? ¿Tú crees que sea necesario?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Particularmente yo pienso que sí, porque, vamos, la esencia de esta institución y también de esta garantía de derechos pues nos obliga a que nosotros busquemos incluir a la mayor parte de la población posible, digo, también nos hemos encontrado personas que cuestionan el voto en el extranjero y dicen, bueno, ¿por qué necesitamos nosotros que quienes están fuera del país, que se fueron por la razón que sea, puedan participar e incidir en las decisiones? Lo mismo nos hemos encontrado cuestionamientos con respecto a las personas que están en prisión preventiva, o sea, hay personas que no están de acuerdo con esta circunstancia, pero bueno, hay razones de peso que llevaron a que la legislación se modificara y a final de cuentas esta autoridad está obligada a cumplir con todos los mecanismos a nuestro alcance para garantizar.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Claro, soy muy tramposo, le estoy preguntando la política, no a la funcionaria, porque tú eres un antepolítico al final de cuentas. Y en este caso, bueno, habíamos dicho, hablado de la gente en postración, la gente en cárceles, son absolutamente dependientes de una serie de organizaciones y de organismos internos que nos llevan a muchas cosas. El voto se vuelve muy vulnerable, la posibilidad de escoger en libertad se vuelve delgadita, delgadita. Entonces yo decía, bueno, si es necesario, qué bueno, pero ¿de veras es necesario? ¿Ustedes sienten que algo le faltaba a la elección?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Particularmente nosotros siempre apostamos, perdón, a que tengamos la mayor participación posible y eso nos lleva a los niveles de abstencionismo que hemos detectado. Y aquí quiero abrir, digamos, o poner énfasis particularmente en el caso de las juventudes. Nosotros en la última elección, en la de 2021, detectamos que las juventudes de entre 19 y 35 años tenemos un 60% de abstencionismo en esa elección, que es altísimo. El 60% de abstencionismo nos representa casi millón y medio de electores y eso constituye el padrón electoral de la alcaldía de Iztapalapa.

Entonces, para nosotros siempre el hecho de que no tengamos el 100% de las personas que tienen su credencial, que tienen esa calidad de ciudadanía, para los órganos electorales siempre decimos, pues, quisiéramos llegar a más, porque nosotros preparamos todo para que participen todas esas personas. Y ahora,

pues, con todos estos mandatos que tenemos obligadamente que atender, pues, decimos, busquemos por todos los mecanismos llegar hasta donde está el elector y ofrecerle esa posibilidad.

Hay muchas otras consideraciones y definitivamente este tiene que ver entre el ser, el deber ser y lo que nosotros podríamos considerar en lo individual como personas, pero como parte de un ente electoral estamos obligados y convencidos de que tenemos que hacer todo nuestro mejor esfuerzo por brindarle esas facilidades a donde esté el elector y llegar con las boletas electorales buscando garantizar siempre la secrecía, la certeza de que nadie esté incidiendo en la voluntad del ciudadano o la ciudadana, para que su voluntad sea respetada.

Digamos, esa es la aspiración o esa es la misión a la que estamos nosotros enfocados. Y bueno, hay otro tipo de consideraciones también de mucha naturaleza en la que podremos o no estar de acuerdo, pero como un funcionario electoral, pues digamos, en mi caso yo digo, esto es lo que la ley mandata, nosotros tenemos que cumplirlo al pie de la letra y tenemos que buscar los mecanismos para garantizar la participación de todas esas personas en la situación en la que estén, en el extranjero, en postración, en prisión preventiva.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: ¿Están cambiando las formas de trabajo en el organismo que tú presides?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, definitivamente sí están cambiando, se sofistican en muchos sentidos, los procedimientos se transforman, sobre todo nosotros estamos buscando automatizar muchos de los procedimientos y ello, bueno, va de la mano con los avances que se dan en esta ciudad, con las ventajas que tenemos de estar en esta ciudad.

Quiero mencionar, por ejemplo, el Instituto Nacional Electoral a partir de 2014 se vuelve el ente rector de todos los organismos públicos locales electorales, buscando homogenizar los procedimientos y de alguna manera para el Instituto Electoral de la Ciudad de México esto significó, digamos, como que una limitación porque nosotros íbamos avanzando, por ejemplo, en materia de voto electrónico, ya habíamos transitado de una urna electrónica a un voto por internet y ya habíamos llevado inclusive ejercicios vinculantes, es decir, que a través de ese voto por internet, ese voto valía, con muchísimos candados que ya tenemos establecidos.

Cuando se llega a esta, digamos, nacionalización del sistema electoral, se ve frenado esos avances que ya tenemos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero sin embargo hemos avanzado en otros rubros, por ejemplo, en llevar, estamos por estrenar en este proceso electoral, que el registro de todos los candidatos se dé de manera electrónica, es decir, antes iban los partidos con todas sus candidaturas, con todos sus documentos en original a llevar, con lo que eso implica, llevar comprobantes de domicilio, actas de nacimiento credencial de elector, las firmas de los documentos autógrafos.

Ahora nosotros, en colaboración con los partidos, pues hemos diseñado un sistema para que el registro de candidaturas se dé de manera en línea, de manera electrónica, todos los documentos se suban escaneados y nosotros a hacer la verificación también de ahí, de los documentos. Eso pues les va a facilitar tanto a los partidos políticos, a las personas candidatas, que tengan mayor facilidad en cuanto a poder hacer llegar los documentos y no haya pérdidas lamentables de ya se me extravió su credencial, ya no tengo el comprobante, ya se me traspapeló algún documento trascendente.

Y muchos otros como son el sistema de cómputo, los sistemas de conteo rápido, el PREP, el que se llama este, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, estos generalmente extraían un acta el día de la jornada y esa era la que se hacía la captura. Ahora tenemos un modelo que se llama PREP-Casilla, es decir, va nuestro personal de campo el día de la jornada, cuando ya concluyó el cómputo en casilla, y a través de una imagen fotográfica lo remiten para que así se empiece a generar de manera más ágil la información, de esos resultados que efectivamente son preliminares, que no son los definitivos, pero son los que están surgiendo de las casillas, entonces sí se han sofisticado muchos de nuestros procedimientos, se han sistematizado y obviamente nos permiten mayor agilidad en el procesamiento de la información.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Bien, estamos platicando con Patricia Avendaño, ella está encargada, déjame decirlo así, ella es la presidenta y está encargada de la elección que viene. ¿Qué significa eso? Lo vamos a platicar, lo vamos a platicar con ella porque creo que todavía hay muchas incógnitas. ¿Reforma política? A ver, ¿tenemos que hablar de eso? ¿Tenemos que hablar de los partidos políticos que de una u otra manera concentran poder en los organismos electorales? ¿Qué tenemos enfrente? ¿Qué debemos conocer como ciudadanos? De esto seguiremos platicando, si usted me lo permite, después de un corte. Soy Miguel Ángel Velázquez, les invito a quedarse con nosotros hoy en El día del juicio.

Regresamos. Gracias por seguir con nosotros aquí en El día del juicio. Hoy platicamos con Patricia Avendaño sobre política, sobre elecciones, sobre esta enorme ventana que se abre al ciudadano mexicano para poder tener unas formas de convivencia mucho mejores a las que hoy vivimos. Y te preguntaba hace un momento, Patricia, ¿y la reforma política? ¿Se hace urgente? ¿La necesitamos? ¿O es otro capricho político de los partidos políticos que tendrían ustedes que acatar? ¿Qué es esto?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Bueno, lo que es cierto es que desde que yo tengo memoria, siempre después de cada elección se ha gestado una reforma política, algunas de mayor calado que otras. A mí me parece que sí es necesario, de hecho debo de decirlo en ambiente de confianza, que cuando salió aquel movimiento donde decía "el INE no se toca o los órganos electorales no se tocan", a mí me parecía una total contradicción, porque los órganos y el sistema electoral se ha modificado conforme va avanzando el tiempo y ha habido muchas situaciones, procedimientos, normas que a la luz del avance democrático de la ciudad y del país se han tenido que modificar, entonces yo creo firmemente que derivado de este proceso electoral tendrá que haber una reforma electoral, una reforma política para perfeccionar, porque esa sería la única lógica que nosotros vayamos avanzando.

A mí me parece que, por ejemplo, esto que ha ocurrido recientemente, por ejemplo, en la definición de quiénes son las personas que van a competir como precandidatas, los modelos que se adoptaron, cómo se adelantaron los tiempos, que no es lo que la norma ha previsto y que el periodo de intercampañas parecía que sí, pero no, y el periodo de campañas qué va a ocurrir.

Entonces creo que la norma se está quedando rezagada con respecto a la realidad, entonces definitivamente yo sí creo que debe de haber una reforma para que se ajusten estos tiempos, para que no haya este, digamos, impasse tan grande con respecto a cómo están los institutos políticos definiendo quiénes van a ser las personas que van a encabezar sus movimientos y luego que pasen este largo periodo de intercampaña, para después arrancar las campañas, entonces pues que no siga existiendo una simulación, porque parecería eso, una simulación con respecto a cómo se están gestando los procesos al interior de cada instituto político.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Y sí, y sí, parece que hay una política de hipocresía en todo esto, porque a final de cuentas, parece que los partidos políticos y los organismos electorales consideran que el ciudadano es menor de edad, como si no supiéramos quiénes son los personajes a los que los partidos están impulsando, como si no viéramos cuál es la actuación de cada uno de los candidatos, como si estuviéramos fuera del ámbito político todos los días. Me apura mucho, porque creo que ustedes tienen además ahí un problema más grande, ustedes luchan porque haya más votos y los partidos políticos hacen lo posible para que no existan mayores votos, defraudando de muchas maneras a la ciudadanía.

Hay que transitar por las calles de las colonias de la Ciudad de México para darnos cuenta de qué han hecho los alcaldes y decir no vuelvo a votar. Hay una cantidad, y en lo político, mucho recelo. ¿No han hablado ustedes, organismo electoral, con los partidos para tratar de que estas cosas vayan disminuyendo? ¿No se dan cuenta los partidos políticos que van en contra del voto?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Pues a mí me parece que indudablemente no sólo tenemos que hablar con los

partidos políticos, porque entonces seguiríamos dejando sólo en manos de, digamos, de estos grupos, ¿no?, de estas fuerzas, decisiones que nos competen a todas y a todos. Nosotros hemos hablado con instituciones académicas, con organizaciones no gubernamentales, con juventudes, porque precisamente cuando hablábamos del tema del enorme abstencionismo que estamos detectando, no sólo en la Ciudad de México, sino a nivel de todo el país.

Vemos que hay una desafección con la política porque se le vincula necesariamente con cuestiones de carácter negativo, no hay una interlocución que nos encantaría que existiera, no vemos una motivación de que las personas jóvenes, y no sólo las jóvenes, que todo mundo se interesa en la parte política y en algunos otros ámbitos, yo he dicho, no estamos sabiendo conectar con este núcleo de población, no estamos sabiendo transmitir, pero no es sólo responsabilidad de los órganos electorales, dónde está la oferta política que vincula a las juventudes, que vincula a las mujeres, que vincula a los adultos mayores, que vincula a la sociedad para decir, "esto es lo que yo te ofrezco", pero también es tarea de los legisladores, de las autoridades, de las autoridades educativas, es una tarea de todas y todos de exigir.

Porque a ver, yo tengo muy claro, perdón, yo vengo de una época en que nosotros salíamos a las calles como juventudes, exigir el derecho a decidir sobre nuestra ciudad, salíamos a gritar y a pedir que nos dejaran votar, participé en el plebiscito del 93 y participé en movimientos de reforma política del Distrito Federal para decir, "estamos aquí, queremos que nos escuchen".

Y yo me pregunto, ¿qué está pasando ahora? Porque entonces los jóvenes ven la política y se dan la vuelta y dicen, "eso a mí no me interesa". Lo que yo tengo muy claro es que no nos lo van a dar nuevamente, no se va a abrir por sí solo. Se tiene que salir a exigir, a decir, "no nos gusta cómo se está ejerciendo la política, o no nos gustan los programas de gobierno, o no nos gustan las leyes que se están haciendo", pero eso solamente a través de la participación. La participación de la manera, hay mil maneras de hacerlo, tanto institucionalizadas, a través de muchos mecanismos, plebiscitos, referéndum, consulta, o a través de formas no institucionalizadas, porque esta ciudad, pues si algo tiene, pues es que es experta en saber de marchas, de manifestaciones, de expresiones.

Las redes sociales son un gran mecanismo. El tema es que, desde mi punto de vista, la sociedad, los grupos, las personas, no pueden seguir guardando silencio, estamos aquí obligados a escucharles, ahora, como autoridad electoral, le digo, tenemos que escucharlos, pero tenemos nosotros que apoyar en que sean escuchadas esas demandas, pero si sencillamente hay un silencio, no hay una exigencia, pues yo creo que de esa manera como natural, no va a surgir por parte de las fuerzas políticas, por lo menos es lo que yo opino.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Fíjate, y entonces regresamos a reforma política.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Definitivamente.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Con nuevas ideas, con nuevas formas. Por ejemplo, yo creo que razones obviamente de diseño político, hicieron que la Secretaría de Gobernación perdiera muchas facultades, muchísimas, ha quedado hoy como algún ente que, desde el punto, no sabemos si nada más es una cuestión de migración y hasta ahí se acabó la Secretaría. Y muchos de esos poderes cayeron en manos de los institutos electorales y se desvirtuó de alguna manera la posibilidad del poder. ¿Todo eso también nos hacía falta? ¿También debería pensarse con una posibilidad de tener mayor diálogo o cohesión con la población? ¿Así sería? ¿Cómo sería? ¿Qué podríamos hacer para invitar a esta gente que no vota a que ejerza su derecho?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Pues a mí me parece que todas las autoridades tendríamos que buscar los mecanismos para conectar y saber transmitir, decir con claridad que esa decisión que parece tan sencilla de en un papel mostrar nuestra decisión por una oferta política se traduce en acciones de gobierno, se traduce en políticas públicas, se traduce en leyes, se traduce, a ver, por ejemplo, el Instituto Electoral de la Ciudad de

México tiene a su cargo dentro de, hay una ley que mandata que hay 21 instrumentos de participación ciudadana, somos la única entidad de este país donde tiene tantos elementos de buscar la participación, plebiscito, referéndum, consulta.

Hay uno, que a mí me gusta particularmente, que tiene que ver con cómo ejercer recursos cada año. Se le destinan recursos a cada colonia de esta capitales, desde hace 10 años se hace una consulta, nosotros hacemos una consulta en cada colonia a propuestas de los ciudadanos donde nos dicen pues que necesitan que se crea un parque, que se pongan luminarias, que se pinten las fachadas, que se pongan calentadores solares, entonces esas, digamos, son micro ejercicios de democracia directa que están ahí, que hacemos cada año y es una labor, yo digo, de picar piedra, de ir y decirle, mira, la decisión que tú tomes, que parece tan mínima, va a impactar en tu vida diaria, cotidiana, en ese bache que está ahí, en esa banqueta que no existe, en ese jardín que está sucio, lo puedes hacer.

Entonces, transmitir el poder del voto es una tarea que nos está costando, es titánica, sin embargo yo sí creo que hay un aprendizaje después de esos más de 30 años en donde no había esa posibilidad de incidir, ahora podemos incidir, pero vamos, siguen las decisiones más importantes, pues siguen, digamos, en manos de entes políticos y aquí la ciudadanía pues tendría que tener esa clara conciencia de que en sus manos esté ese poder de decisión, de incidir, de exigir, de influir en los destinos de este país. Entonces sí es una tarea grande que, además se cultiva, digo yo, desde la más tierna infancia.

Nosotros tenemos ejercicios de transmitir esos valores de democracia, es decir, desde las niñez, vamos a las escuelas primarias, vamos a las escuelas secundarias, hacemos talleres abiertos a la población para decirles, la democracia es eso, es tolerancia, es inclusión, es participación, es involucrarte y no darte la vuelta y decir, solo quejarme y no participar y no exigir, porque en el momento que nosotros dejamos de participar estamos potenciando la decisión de otras personas y esa es la consecuencia de un alto abstencionismo, que el voto de quienes sí votamos se potencia, vale para más. Y además no afecta a los partidos.

Yo recuerdo como en el 2009 hubo un movimiento muy fuerte que era de anulación del voto, pues eso no les mermó, porque el mismo dinero que se distribuía para los partidos, pues menos personas pudieron decidir a quién le tocaba, porque iba en función del voto de cada partido, de la votación obtenida, porcentualmente se distribuía, lo mismo era si eran 100 que 200, entre menos personas, pues menos decidían cuánto dinero le corresponde a cada parte político. Entonces eso no, vamos, podría haber sido una sanción moral si se quiere, pero de manera directa no incidía en los recursos que obligadamente, porque así este arreglo político, que los recursos que se financian las actividades de los partidos pues provengan del erario público de nuestros impuestos.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Fíjate que pensando en este caminar en esta ruta política, de pronto uno dice, bueno, ¿y qué pasó con el ciudadano? ¿Qué le ha pasado al ciudadano? Si no vota el joven, pero tampoco vota mucha gente adulta y no hay, porque no hay el vínculo, no existen los vínculos. Y entonces dice uno, es que es eso, el país ha cambiado de muchas maneras, pero lo político sigue siendo antiguo, viejo, atrasado ¿o no?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Yo creo que muchas formas se han perpetuado en la manera de hacer política en este país, pero yo sí tengo esperanza en que las cosas se están cambiando, porque hay mecanismos, por ejemplo, las redes sociales. Las redes sociales se han vuelto muy poderosas, si inciden en la percepción de las personas, si cambian mentalidades y bueno, pues nosotros tenemos muestras muy patentes.

A ver, por ejemplo, a mí me tocó vivir el sismo del 85 y el sismo del 85 fue un par de aguas que impactó directamente como que el ciudadano tomara conciencia de que en nuestras manos estaba nuestra ciudad, ¿no? El sismo de 2017, algunos decían, no, a los jóvenes no les interesa esta generación de cristal y no les importa y a los primeros que vimos salir después de un movimiento telúrico de esa potencia, fue a los muchachos que andaban en la calle acarreando, ayudando, trasladando personas, llevando víveres, organizando, como

voluntarios.

Entonces yo digo, es que sí está ese germen. Pero yo quisiera, no quisiera esperar a que hubiera una desgracia en esta ciudad como para que volviéramos a tomar esa conciencia, del 85 se detonaron movimientos urbanos sumamente importantes, de 2017 tal vez porque la magnitud de la tragedia no fue tan similar a la del 85, me parece que se movieron algunas conciencias, yo no quisiera pensar que necesitamos un tipo de desgracia así para que nos demos cuenta de que el poder está en las manos del ciudadano.

El ciudadano puede transformar y arrancar ese poder, porque finalmente ese es el poder, la soberanía que se está entregando a través del voto a las fuerzas políticas y ellos son los que nos representan y toman decisiones y hay cosas que probablemente no nos gusten, pero sí es nuestro poder como ciudadanos poder decir las transformamos o no. Pero sí, vamos, hay indolencia por parte de los actores políticos, por parte de la ciudadanía, de pensar que las cosas se van a solucionar así.

Y yo creo que traemos una historia de mucha lucha en esta ciudad, de recuperación de nuestros derechos políticos, de nuestros derechos civiles, del ejercicio pleno de las facultades que tenemos de exigir que se escuche nuestra voz, como para ahora darnos la vuelta y decir no me importa y no voto, yo creo que sí. Lo que también creo es que estas nuevas generaciones ya no tienen esas formas tradicionales, ni de política, ni de participación. Por más que digamos, hay todos estos espacios, esta ciudad que es tan participativa, no le gustan esos modelos, a las nuevas generaciones no les gustan y hay muchos candados.

¿Por qué tiene tantos candados el voto? ¿Por qué no podemos transitar un voto electrónico postal? Por la desconfianza, porque cargamos muertos que no generamos como institutos, pero como sociedad están esos fantasmas de la caída del sistema, del fraude electoral, de todos los mecanismos ilegales que tuercen la voluntad ciudadana, pero tenemos que tomar en nuestras manos esa decisión, no dejarla a ver si los actores políticos o las fuerzas políticas por sí mismos dicen, "ah, pues yo creo que debemos de hacer tal cosa". Hay muchos candados que tendríamos que derrumbar, pero una de las principales limitantes es la confianza.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Claro. Estamos escuchando a Patricia Avendaño, de pies a cabeza ideológicamente, políticamente. Vamos a seguir con ella, aún hay cosas que preguntar, aún hay cosas que comunicarle a usted para que se atreva a votar en las próximas elecciones.

Gracias por seguir con nosotros. Estamos hablando, como ya les hemos dicho, con Patricia Avendaño y tratando de abrir el ostión de la política en la Ciudad de México y en el país. Y Patricia, entonces te diría, ¿otra vez parches a la ley electoral o reforma a fondo?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Ah, pues creo que es una pregunta muy interesante. Me parece que en cuanto a la ley electoral sí habría una modificación que pudiera hacerse parcialmente, pero pues todo depende, o sea, una reforma a fondo tendríamos que pensar respecto del sistema electoral solamente, del sistema político. Con la Constitución de la Ciudad de México se da una modificación muy importante. Yo ahí quiero referirme.

En el imaginario colectivo a veces se cree que el hecho de haber tenido una constitución y de haber transitado de Distrito Federal a Ciudad de México fue un simple cambio de nombre y hay un profundo cambio de estatus, de naturaleza, o sea, esta ciudad adquirió, digamos, como su mayoría de edad cuando nosotros empezamos a recuperar derechos en cuanto a poder elegir a nuestras autoridades, en cuanto a la creación de muchas instituciones que antes no existían.

Y la Constitución, reconozco, a mí me parece, la Constitución de la Ciudad de México que es de 2017, es una Constitución de vanguardia y que inaugura nuevas modalidades de la construcción que existe de los, digamos, entes que detentan el gobierno. El Congreso, que dejó de ser una Asamblea Legislativa, se transforma en un Congreso de la Ciudad con facultades plenas como un Congreso local, éramos el patito feo de la federación o

éramos los que tenían la minoría de edad porque no se nos reconocía esa calidad de parte integrante de la federación.

Yo soy una convencida del federalismo, siempre que argumentaban que no era posible esa convivencia de poderes federales y locales en la Ciudad de México, yo decía pues es contrario a la esencia del federalismo, por supuesto que es factible y por supuesto que puede haber una convivencia, no se contraponen y definitivamente tendríamos, y que se avanzó en eso, de ya reconocer la posible idea de que el gobierno de la Ciudad de México tenga plenas facultades para decidir, por ejemplo, quién detenta la seguridad pública, los techos de endeudamiento, el contar con nuestro Congreso, el que las alcaldías ahora ya no son delegaciones y no son electas, y tienen este órgano colegiado que ahora pues aparentemente les apoyen las tareas de gobierno.

Tendríamos nosotros que pensar si la reforma se queda solamente en reforma electoral, si trasciende a una reforma política, que eso es un arreglo de mayor calado, y para mi gusto, la última reforma de carácter electoral se quedó a la mitad y es más, debo de decirlo, nunca me dejó plenamente convencida porque el Sistema Nacional Electoral lo que hizo fue una concentración de facultades y también me parece que va contrario al espíritu federalista que debe de existir en este país. Nosotros arreglamos nuestro sistema en México como un ente federalista, entonces no me hace sentido que se empiece a hacer una concentración de facultades en un ente nacional cuando todas las entidades tendríamos la posibilidad de definir, de acuerdo a nuestras circunstancias, a nuestra población, a nuestros arreglos que existan en la normativa, en la legislación local, cómo se deben de conducir.

Me parece que hay cuestiones positivas en cuanto a que se buscó estandarizar los procesos electorales, en cuanto a homologar muchas de las determinaciones de cómo llevar a cabo las elecciones. No me gusta mucho la centralidad, creo que no es favorable porque entonces como que se nulifica la diversidad, pero definitivamente si a mí me dijeran tendremos que volver a repensar el modelo electoral, creo que sí hay que repensarlo en muchos sentidos, tanto en la operación del ente nacional como los entes locales, que cada uno tiene su distinto ámbito de competencia en los procedimientos y en muchas cosas más.

Como el sistema de comunicación política se parece que establece mordazas para la mayor parte de los actores, cuando en una democracia viva pues lo que lo que la vitaliza es la discusión pública, el intercambio, la crítica y aquí pues cada vez se han ido poniendo más y más y más controles, entonces parecería ser que estamos en una ley mordaza en donde nadie se puede pronunciar en ningún momento y cada vez es más complejo que haya una expresión, no sólo de la ciudadanía, sino de los propios actores, porque tienen muy acotados la manera, los cómo, los cuándo.

También hay que repensar el modelo de participación, si es adecuado. Si, por ejemplo, esta modalidad que ahora existe en la Ciudad de México de la Diputación Migrante, que también hay gente que no está de acuerdo con que una persona que vive en el extranjero se pueda votar por esa persona y llegue a tener una representación en el Congreso de la Ciudad, o ahora se está implementando también la representación de minorías, hay gente que no le gusta este hecho porque dirá, tendríamos que abrir el Congreso y al rato van a hacer totalmente un Congreso de minorías.

Ahora pues lo que se están buscando no sólo es la paridad, que ya se consiguió por lo menos en este Congreso de la Ciudad, sino que se está buscando garantizar pues la presencia de grupos afromexicanos o afrodescendientes, de la diversidad sexual, de las juventudes, de los discapacitados, de los adultos mayores, que no me parece mal. Pero también es cierto que hay personas que no están del todo conformes con ese tipo de arreglos, entonces sí me parece que pensarse en una reforma electoral tendría que pasar también en volver a repensar si lo que se decidió en 2017 en el Congreso Constituyente que genera la Constitución, pues es lo que queremos o pudiera avanzarse a un estadio superior de arreglo institucional.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Si no hubiera una reforma política general, es decir, que abarcara a los partidos

políticos, a los organismos electorales, a todas las instancias que tuvieran que ver con este quehacer, como que estaríamos perfeccionando los errores, ¿no?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Se estarían perpetuando o no los estaríamos adecuando. A ver, yo me refería al modelo de comunicación política, ese viene de 2007, ya hemos pasado muchos años. Probablemente en ese momento no existía con esta, digamos, amplitud la comunicación a través de los mecanismos que ahora son más electrónicos, virtuales, las redes sociales, esa parte, inclusive, por ejemplo, me quiero referir al tema de la violencia política y los ataques.

Es bien complicado para los órganos electorales poder atajar ese tipo de manifestaciones de campañas negras o de ataques de violencia política, contra las mujeres particularmente se ha visto un alto incremento, porque no tenemos los mecanismos adecuados, porque las leyes se quedan cortas para facultarnos y porque además estamos hablando de entes internacionales que es muy compleja su regulación y que a lo mejor pues tocamos a las puestas de Twitter, ahora X, de Facebook, para decir, "oye, estás subiendo una propaganda negativa contra una persona candidata y resulta que no debe de ser así". Entonces, sí tenemos una limitación.

Yo creo que hay que avanzar en ese tipo de controles para atajar estos nuevos mecanismos o tomar una decisión de si se deja en total libertad a estos actores que muchas veces, o la mayor parte de las veces, son anónimos.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Fíjate que cuando piensa uno en el neoliberalismo y se da cuenta de qué tanto afectó en todos los sentidos a todo el país o todos los países donde se trepó, en el caso de lo electoral es muy importante porque los organismos, los partidos, las formas de pensar plantearon al individuo como el receptor único y exclusivo de las leyes y de todo lo demás, y se rompió la idea de lo colectivo. Y hoy estamos en la misma, y no necesitamos o no queremos darnos cuenta el valor, por ejemplo, de la ciudad, frente a los valores importantísimos que tiene cada una de las minorías, pero que muchas veces no alcanzan a ser el factor fundamental para tener una mejor convivencia, que a fin de cuentas es la idea de la política.

Entonces, ¿se han dado cuenta de esto? ¿Se palpa hasta dónde ha llegado la posibilidad de estar definiendo cuestiones políticas que solamente pueden ser buenas para los grupos y no para toda la ciudad?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sin embargo, nosotros, pues bueno, como digo, estamos amarrados por los temas legales que nos obligan y tenemos que estar vigilantes, digo, igual de la misma manera en que se buscó evadir, por ejemplo, el tema de las cuotas de género, que ahora ya llegamos al ámbito de la paridad, pues se buscó evadir de muchas maneras, que si postulaban a una mujer y luego la hacían renunciar para que llegara un hombre, o en fin, mil artilugios, de la misma manera está ocurriendo, porque es complejo.

A ver, por ejemplo, tenemos reuniones con los grupos afrodescendientes y decían, "es que si algún partido político no postula a alguien de los que nosotros decimos que sí son", realmente la autoridad se ve limitada por decir cuál es el mecanismo, quién expide un certificado de que efectivamente una persona es afrodescendiente, no necesariamente su fisonomía nos lo va a mostrar y eso ya puede generar también un prejuicio. ¿Quién puede decidir si tal persona o no viene de un grupo, de un pueblo originario? Muchas veces decíamos, nosotros tenemos que ser una autoridad de buena fe, si tú me dices que eres indígena, yo te creo, no tengo por qué negar.

Sin embargo, ha habido fraudes a la ley donde unas personas que no tienen ni siquiera ningún vínculo con los pueblos originarios, se han postulado como representantes de esos grupos y entonces todo eso se judicializa porque entonces hay que desacreditar que una persona no es la representante plena de ese grupo. La comunidad de la diversidad sexual.

Hay otro que podría resultar más fácil, entre comillas, como es una persona con discapacidad, pero digamos,

¿qué tipo de discapacidad? ¿Una discapacidad visual, motriz, o de qué naturaleza sería? ¿Quién te expide ese certificado de discapacidad? ¿Una institución pública, privada, con qué controles? Un adulto mayor, bueno, sería tal vez la parte más fácil, ¿no? Los jóvenes también la parte más fácil a través de sus actos de nacimiento.

Sin embargo, aquí también hay un artilugio. A nivel internacional están considerados jóvenes hasta los 29 años, en la legislación de la Ciudad de México han establecido que las juventudes van hasta los 35 y entonces resulta que se alarga la juventud para poder postular esos perfiles como representantes ante el Congreso. Entonces, bueno, siempre yo digo que se va sofisticando las maneras en que se le da la vuelta a las determinaciones y, bueno, pues resulta un poco irónico decir quién establece las leyes, quiénes generalmente buscan no respetarlas.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Son muchas las cosas que hay que platicar de esto, pero déjame cambiar, dar la vuelta a la página. Hay un asunto que ha estado en la boca de todos, que son los dineros en el instituto, los dineros en los organismos electorales. ¿Realmente hace falta tanto dinero? ¿Nos debe costar tanto la democracia? ¿Tenemos que gastar tanto para que, a final de cuentas, las voluntades terminen en manos de los partidos políticos o de una decisión no tan colegiada? ¿Tenemos que gastar tanto para que eso suceda?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: En principio yo diría que no, pero hay muchas aristas de esta situación. Número uno, el hecho de que los partidos políticos se consideren entidades de interés público y se ha determinado desde hace muchos años que los recursos, sus principales recursos, provengan del erario público, pues implica que son recursos que se les tienen que dotar. Y los organismos electorales reciben año con año los dineros que tienen que entregarse a cada partido político.

Entonces, tanto el Instituto Nacional Electoral como cada organismo público local, se dice, les toca tanto dinero por parte de, digamos, de los partidos nacionales, del ámbito nacional, y tanto dinero por parte de lo federal. Entonces esos recursos, por ejemplo, este año, la tercera parte de los recursos que le tocan al Instituto son dineros que nosotros nada más los recibimos, decimos les toca tanto, se definen las mensualidades y se entregan a los partidos.

¿Por qué tienen que pasar por el Instituto? Porque nosotros estamos a cargo de estar vigilantes junto con el INE de que cumplan las funciones esenciales, de que destinen recursos a fomentar liderazgos juveniles, fomentar liderazgos de mujeres, a que los destinen a publicaciones, entonces es un dinero, la tercera parte que sólo entra, digamos, a la caja de las instituciones electorales, pero se destina a los partidos políticos.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Lo otro es el salario para ustedes.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Lo otro son los salarios y también una parte muy importante se destina a todos esos candados, por ejemplo, en este caso que es año electoral, para todos esos candados que tienen que garantizar la certeza de la elección. Hoy, por ejemplo, este año, casi 100 millones de pesos son los que nosotros vamos a tener que invertir en la impresión de las boletas electorales, porque una boleta electoral tiene más medidas de seguridad que los billetes de curso legal, entonces eso hace que el costo sea muy alto.

No obstante que siempre se imprimen con talleres gráficos, en el caso tanto del INE como nosotros, pues el papel ha subido exponencialmente de costo y todas las medidas que llevan para que garanticemos que una boleta sea infalsificable. Y todos los materiales también implican urnas, mamparas, cancelas, que no obstante que los reciclamos, los rehabilitamos, pues se tienen que ajustar o comprar, adquirir aquellos.

El tema de los sistemas informáticos también para garantizar, pues no sólo la celeridad sino el procesamiento de la información, en el caso del Instituto Electoral de la Ciudad de México prácticamente no adquirimos ningún sistema, no subarrendamos, no subcontratamos, todos los sistemas son diseñados en casa y obviamente pues tenemos que contratar al personal especializado que muchas veces no es económico contratar ese tipo de

personal, ni los equipos necesarios, tanto los licenciamientos como los equipos. Comunicación social también, prácticamente todo lo hacemos en casa. Y en fin, sube mucho el costo.

Yo, me gusta compararme con INEGI, porque INEGI en el año que no tiene un censo nacional, pues no contrata tanto personal de campo. Lo mismo ocurre con nosotros, nosotros tenemos unos presupuestos así, suben mucho en año electoral, vuelven a bajar, pero de manera permanente tenemos ejercicios participativos en donde debemos de imprimir papeletas, debemos de rehabilitar materiales, requerimos equipo, requerimos gasolina, requerimos contratar personal de campo al que le tenemos que dar, pues, dinero para apoyo de telefonía, para alimentación, para traslados, uniformarlos para garantizar, pues, que tengan acceso a todas las zonas de la ciudad.

Entonces, sí hay un incremento, pero yo reduciría o redondearía, sí, reduciría todo esto a que todo tiene que ver con la confianza. Si nosotros ya hubiésemos transitado a otros modelos en donde hubiera plena confianza en que no va a haber ninguna situación irregular, por ejemplo, el voto electrónico nos facilitaría muchísimo las cosas, eso tiene que ver con confianza.

Y no hay una confianza plena ni de los actores políticos ni de la ciudadanía al 100% y sí puedo decir que cargamos herencias que nosotros no generamos, porque estamos hablando de 88 cuando se cayó el sistema o cuando definitivamente hubo algunos otros manejos, en esa época todo dependía de la Comisión Federal Electoral que estaba en Gobernación y nosotros seguimos cargando con esos fantasmas diciendo no nos puede fallar un sistema, nuestro sistema de cómputo de la elección no nos puede fallar y entonces tenemos que hacer un conteo rápido, un exit poll prácticamente, un resultados preliminares y para ello tenemos que desplegar personal de campo, tener muchos sistemas, dotar de telefonía, transmisiones, en fin, lo que encarece por supuesto todos los procesos electorales.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Yo creo que sí, pero ¿estarías de acuerdo en bajar los salarios de los funcionarios y de mucho de la burocracia del instituto?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Por ejemplo yo te puedo decir que este instituto es un instituto que desde hace muchos años no cuenta con apoyos, entiendo por ejemplo para los altos funcionarios, los altos funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, nadie cuenta con un teléfono pagado por la institución, cada quien usa su teléfono, lo paga de su salario. No tiene seguro de gastos médicos, no tienen seguro de retiro, no contamos.

El único apoyo que se brinda, por ejemplo, al caso de las consejeras y consejeros, que somos siete, es un vehículo compacto y dos mil pesos de gasolina para traslados en la ciudad, no hay ningún tipo de apoyo adicional. Y el resto del personal, pues yo podría decir que los tabuladores están dentro de los rangos marcados por la ley de austeridad, todos estamos acogidos a eso.

Y bueno, pues hay algunas situaciones porque cuando se dan estos movimientos, pues sí, existía algún tipo de seguros adicionales, hay personas que demandaron que se respetara porque ya traían ese beneficio, pero por lo menos en mi caso, yo te puedo decir que no gozo de ningún tipo de prestación de esa naturaleza.

Y ha sido una decisión de cada uno de mis compañeros, algunos se han acogido a los salarios como deben de acuerdo a la nueva normativa y algunos otros pues toman una decisión personal que yo respeto profundamente y que obviamente yo no podría determinar como presidenta del colegiado decir, porque estaría vulnerando ya derechos adquiridos.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Bien, reforma política entonces de acuerdo.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: De acuerdo.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ: Pues esta fue Patricia Avendaño, las formas, las ideas de cómo llevar lo político en la Ciudad de México frente a una elección que de muchas maneras puede ser muy importante para todos nosotros. Soy Miguel Ángel Velásquez y agradezco su atención. Gracias Patricia por estar con nosotros y nos vemos en la próxima. Gracias.

CEAO